

# DIARIO OFICIAL



DIRECTORA: Nilda Verónica Menéndez Gil

TOMO N° 437

SAN SALVADOR, MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022

NUMERO 245

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

## SUMARIO

Pág.

### ORGANO LEGISLATIVO

Decreto No. 628.- Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. .... 1-637

Decreto No. 629.- Ley de Salarios para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés. .... 638-1164

### ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO No. 628

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1.- Vótase la LEY DE PRESUPUESTO para el ejercicio financiero fiscal que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

SECCION - A

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

I - SUMARIOS

SUMARIO No. 1 COMPOSICION GENERAL

(En US dólares)

INGRESOS TOTALES		8,902,653,672
a) Ingresos Corrientes	6,795,407,582	
b) Ingresos de Capital	11,521,132	
c) Financiamiento	1,914,432,270	
d) Ingresos por Contribuciones Especiales	181,292,688	
GASTOS TOTALES		8,902,653,672
a) Gastos Corrientes	5,553,676,321	
b) Gastos de Capital	1,481,049,511	
c) Aplicaciones Financieras	1,116,071,400	
d) Gastos de Contribuciones Especiales	181,292,688	
e) Costo Previsional	570,563,652	

## Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

### A. MARCO INSTITUCIONAL

#### 1. Política

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

#### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Posibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Fortalecer el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones para que cumpla, con mayor eficacia, con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

#### 3. Objetivos

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

### B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		17,900,350
12 Tasas y Derechos		16,558,905
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	13,548,905	
122 Derechos		
12207 Por Patentes, Marcas de Fábrica y Otros	3,010,000	
14 Venta de Bienes y Servicios		27,625
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	125	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	27,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,313,820
151 Rendimientos de Títulos Valores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	731,170	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	146,160	
15799 Ingresos Diversos	436,490	
Financiamiento		10,382,415
32 Saldos de Años Anteriores		10,382,415
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	10,382,415	
<b>Total</b>		<b>28,282,765</b>

4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

**C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS****1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	28,282,765

**2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión**

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	22,564,765
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	18,949,865
Remuneraciones	10,499,050
Bienes y Servicios	8,450,815
Gastos Financieros y Otros	959,600
Impuestos, Tasas y Derechos	24,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	934,800
Transferencias Corrientes	2,655,300
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,400,250
Transferencias Corrientes al Sector Privado	68,400
Transferencias Corrientes al Sector Externo	186,650
Gastos de Capital	5,718,000
Inversiones en Activos Fijos	5,718,000
Bienes Muebles	5,033,855
Intangibles	684,145
<b>Total</b>	<b>28,282,765</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		28,282,765
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización.	12,810,805
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	14,989,215
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	482,745
<b>Total</b>		<b>28,282,765</b>

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		10,499,050	8,450,815	959,600	2,655,300	5,718,000	22,564,765	5,718,000	28,282,765
2023-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	5,682,820	3,203,305	959,600	2,468,650		12,314,375		12,314,375
22-2 Recursos Propios						496,430		496,430	496,430
2023-4109-4-01-02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	4,438,860	5,149,185		186,650		9,774,695		9,774,695
22-2 Recursos Propios						5,214,520		5,214,520	5,214,520
2023-4109-4-01-03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	377,370	98,325				475,695		475,695
22-2 Recursos Propios						7,050		7,050	7,050
<b>Total</b>		<b>10,499,050</b>	<b>8,450,815</b>	<b>959,600</b>	<b>2,655,300</b>	<b>5,718,000</b>	<b>22,564,765</b>	<b>5,718,000</b>	<b>28,282,765</b>

4109 Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones ■

**D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
701.00 - 750.99	9	78,820
751.00 - 800.99	2	19,200
801.00 - 850.99	2	19,780
851.00 - 900.99	6	63,445
901.00 - 950.99	4	45,100
951.00 - 1,000.99	2	23,800
1,001.00 - 1,100.99	8	101,270
1,101.00 - 1,200.99	13	182,895
1,201.00 - 1,300.99	14	211,140
1,301.00 - 1,400.99	9	145,360
1,401.00 - 1,500.99	18	320,640
1,501.00 - 1,600.99	10	187,140
1,601.00 - 1,700.99	7	140,330
1,701.00 - 1,800.99	29	612,520
1,801.00 - 1,900.99	11	245,005
1,901.00 - 2,000.99	15	352,430
2,001.00 - 2,100.99	6	148,130
2,101.00 - 2,200.99	3	78,340
2,201.00 - 2,300.99	11	296,580
2,301.00 En Adelante	101	4,399,565
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>7,671,490</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	82,035
Personal Ejecutivo	6	350,655
Personal Técnico	191	5,270,650
Personal Administrativo	60	1,708,650
Personal de Servicio	22	259,500
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>7,671,490</b>